

CIRCULAR N° 00083 2018

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES ADSCRITOS AL
DECRETO 2277 DE 1979

ASUNTO: "CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA"

FECHA: 23 ABR 2018

Respetados Docentes:

De manera especial los invitamos a participar en una estrategia de formación exclusiva para docentes y directivos docentes en servicio (adscritos al Decreto 2277 de 1979) denominada " **cursos de actualización pedagógica** ". Estos cursos buscan aportar al mejoramiento de las prácticas de los educadores e incidir positivamente en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

Los cursos han sido diseñados por universidades con acreditación de alta calidad y/o con facultades de reconocida trayectoria e idoneidad, siguiendo las orientaciones establecidas por el MEN. El centro de reflexión de estos cursos es la práctica pedagógica de docentes y directivos, y los temas seleccionados corresponden a prioridades actuales del sector educativo. Estos temas son:

1. Actualización disciplinar en áreas básicas (lenguaje, matemáticas, ciencias naturales o ciencias sociales).
2. Gestión directiva – gestión educativa.
3. Primera infancia.
4. Ruralidad.
5. Etnoeducación.
6. Convivencia y construcción de paz.
7. Inclusión educativa

A continuación, señalaremos las características específicas de los cursos, unos datos importantes sobre el proceso de inscripción y condonación de créditos.

1. Cursos de actualización pedagógica

1.1. Requisitos para acceder al curso

- Estar nombrado en propiedad en una institución educativa de carácter oficial en un rol de educador (directivo, docente, orientador, etc.)
- Justificar su elección según temática del curso en coherencia con el plan de mejoramiento de su institución o de su municipio y/o desde las necesidades formativas propias del área de desempeño del educador.

1.2. Características de los cursos

- Equivalentes a tres (3) créditos académicos (144 horas)
- Modalidad presencial, semipresencial o virtual según la ubicación geográfica del educador en relación con la sede más próxima de la universidad.
- Créditos homologables en el marco de los programas y políticas de las instituciones de educación superior que ofertan los cursos.
- Con temáticas de interés para directivos (rectores, directores rurales y coordinadores), orientadores y docentes.
- Estos cursos no tienen incidencia o relación directa con procesos de ascenso o reubicación salarial en el escalafón docente.
- Se desarrollan según convocatorias definidas por el Ministerio de Educación.
- Cofinanciados por el Ministerio de Educación.

2. Inscripción y financiación de los cursos

- El valor de la matrícula es entre 1,5 SMLMV a 2,5 SMLMV. El MEN financiará el 90% del valor de la matrícula del curso, el 10% restante a cargo del docente o del directivo docente.
- El apoyo ofrecido por el Ministerio de Educación se realiza a través del ICETEX, bajo la figura de crédito condonable.
- El proceso de inscripción se realiza del 16 de abril al 25 de mayo del 2018.


Información de los cursos y proceso de inscripción

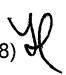
La convocatoria a los cursos de actualización docentes se encuentra en el portal del ICETEX, en el siguiente vínculo:


<https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/fondos/gobierno/ministerios/formacióncontinuaaparaeducadoresenservicio.aspx>

Para cualquier información adicional se puede comunicar con el equipo de formación de docentes a los correos cpedraza@mineduccion.gov.co y joverdugo@mineduccion.gov.co del MEN y en la SED al correo yazmi84@hotmail.com

Cordialmente,


JULIO CESAR MONTIEL CASTRO
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Yasmina Hoyos Nader, PU (20/04/2018) 

Revisó: Blanca Martínez Angulo, Prof. Especializado
Líder Calidad Educativa 

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co